



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

16 de noviembre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se crea el **Registro Único de Bicicletas de la Municipalidad de Monte** el cual tendrá como objeto implementar una base de datos de propietarios y bicicletas que permita la individualización de los rodados, facilitando su identificación en el caso de su recuperación por las fuerzas de seguridad, entre otros beneficios, a la que le corresponde el número 4.353,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.353**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 12 de noviembre de 2020, por la cual se crea el **Registro Único de Bicicletas de la Municipalidad de Monte** el cual tendrá como objeto implementar una base de datos de propietarios y bicicletas que permita la individualización de los rodados, bajo el mecanismo y características que se establecen en la norma sancionada.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.534

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte